



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS



2017

REGIÓN LIMA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Región: Lima

1.2 Numero de UGEL: nueve (09)

1.2.1 Unidad ejecutora: 300

1.2.2 Unidad operativa: No tiene

1.3 Estadística de la población educativa total:

UGEL	ALUMNOS		DOCENTES		DOC .AULAx HORA		PROMOTORES		Inst. Educativas		SECCIONES	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Publico	Privado	Público	Privado	Público	Privado
8 Cañete	46,597	19,686	3,560	1,783	1,727	1,535	446	252	430	256	2,516	1,256
9 Huaura	38,827	19,770	3,589	2,205	1,920	1,732	574	417	389	204	2,497	1,228
10 Huaral	31,211	11,862	2,634	1,943	1,398	1,252	593	455	399	166	1,952	813
11Cajatambo	2,222	0	297	0	255	0	13	0	87	0	371	0
12 Canta	3,437	13	323	146	124	9	18	0	88	1	385	3
13 Yauyos	6,024	0	843	0	785	0	46	0	278	0	1,093	0
14 Oyón	5,930	460	827	300	268	248	34	7	137	7	651	42
15 Huarochiri	18,852	5,959	1,887	944	846	771	250	105	399	88	1,708	454
16 Barranca	29,022	8,435	2,436	1,428	1,108	1,014	347	266	266	113	1,657	540
	182,122	66,185	16,396	8,749	8,431	6,561	2,321	1,502	2,473	835	12,830	4,336

Fuente: Estadística DGI – DRELP (diciembre 2016)

1.4 Estadística de la población educativa vulnerable por exposición a bajas temperaturas - heladas:

UGEL	Total, de Instituciones	Total, de alumnos	Total, de alumnos varones	Total de alumnos mujeres	Total de docentes	
UGEL 8 Cañete		34	258	131	127	16
UGEL 9 Huaura		108	621	327	294	42
UGEL 10 Huaral		78	391	191	200	38
UGEL 11 Cajatambo		73	295	131	164	31
UGEL 12 Canta		51	543	278	265	42
UGEL 13 Yauyos		165	713	368	345	69
UGEL 14 Oyon		79	380	190	190	31
UGEL 15 Huarochiri		164	1261	616	645	94
TOTAL		752	4462	2232	2230	363

Fuente: Defensa Civil – Región Lima (marzo 2017)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



2. BASE LEGAL.

NORMAS NACIONALES

- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD,
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664
- Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- RM N° 173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 019-2017-PCM que aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2017
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE-SG, Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 293-2015-MINEDU, que designa al Jefe (a) de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED como Secretario Técnico
- Resolución Viceministerial N° 051-2016-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la relación intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- R.M. N° 627-2016-MINEDU Norma Técnica para el desarrollo del Año Escolar 2017 en las instituciones educativas de Educación Básica.
- R.M. N° 644- 2016-MINEDU Norma Técnica para el desarrollo del Año Escolar 2017 en las instituciones educativas de Educación Básica. Responsabilidades de DRE/UGEL.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Contingencia de aplicará en los ámbitos de competencia educativa, en las provincias de Cañete, Huaura, Huaral, Cajatambo, Canta, Yauyos, Oyón y Huarochiri. Con especial atención en las provincias de Yauyos con siete(7) distritos y Provincia de Huarochiri con dos(2) distritos- D.S N° 019-2017-PCM).



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1 Objetivo General.

Reducir el nivel de vulnerabilidad de los miembros de la comunidad educativa, frente a las bajas temperaturas (heladas) y su impacto negativo por daños de bajas temperaturas (heladas), a la vida y salud, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio educativo, realizando acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.

4.2 Objetivos Específicos.

- a) Desarrollar acciones de preparación ante la inminencia y ocurrencia de bajas temperaturas (heladas).
- b) Desarrollar acciones de respuesta educativa con el propósito de salvaguardar la vida y salud de los miembros de la comunidad educativa.
- c) Desarrollar acciones de rehabilitación para garantizar la continuidad del servicio educativo aún en situación de emergencia.

4.3 Alcance del Plan de Contingencia.

El cumplimiento de presente plan alcanza a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, UGEL e instituciones educativas de educación básica y superior. Corresponde a todos los funcionarios de las sedes de la DRELP y UGEL, en el marco de sus competencias, cumplir con responsabilidad acciones conducentes al objetivo del presente plan.

4.4 Articulación con otros planes.

El presente plan se articula con el plan nacional sectorial, plan regional y locales teniendo en cuenta el principio de subsidiaridad. Así mismo se articula con el plan de contingencia del sector educación en lo concerniente a garantizar la continuidad del servicio educativo aún en situaciones emergencias. Con otros sectores se articula bajo los alcances del Plan Multisectorial ante heladas 2017, del mismo modo a nivel de la Región Lima, se articula con otros sectores, principalmente con la DIRESA y sus respectivos establecimientos a la par con las instancias descentralizadas de educación (DRELP, UGEL II.EE.)

5. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

5.1. Identificación de Peligros.

Por lo general, la temperatura del aire en la Región Lima, empieza a disminuir paulatinamente desde el mes de abril, acentuándose el descenso en la estación de invierno (junio-agosto) para luego empezar su incremento hacia los meses de verano. La temporada de las bajas temperaturas, se caracteriza por la presencia de heladas (mayor frecuencia e intensidad), acompañada algunas veces con la ocurrencia de nevadas en zonas alto andinas y granizadas.

Durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas, cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol a la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmósfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento. En este fenómeno la atmósfera tiene un papel importante. Si el cielo está despejado, es decir sin presencia de nubes, neblina o un mínimo porcentaje de humedad, la energía emitida por la superficie del suelo no se reflejará de vuelta a la tierra, y no se conservará una temperatura relativamente agradable para las personas. (CENEPRED: Manual para la evaluación de riesgo originado por fenómenos naturales, 2da. Versión)

5.1.1. Causa del Peligro:

Desde el punto de vista meteorológico, se produce una helada cuando la temperatura ambiente desciende a 0°C o menos, observación que usualmente se hace con el termómetro de mínimas instalado en la caseta meteorológica. En cambio, un enfoque agrometeorológico define a la helada como un descenso de la temperatura ambiente a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales. (Atlas de heladas 2010, pg.10).

Clases de heladas:



Según Pereyra (1990), Elías y Catellvi (2001), Campos (2005), Matías (2007), las heladas se pueden clasificar desde los puntos de vista de origen en heladas por advección, por radiación y por evaporación. De acuerdo a la época de ocurrencia se clasifican en primaverales, otoñales e invernales. (Pereyra, 1990; Campos, 2005 y Matías, 2007). Según el aspecto visual se denominan como helada blanca y helada negra (Pereyra,1999; Pereyra, et al 2002; Matías,2007).

Técnicamente, la palabra “helada”, se refiere a la formación de cristales de hielo sobre las superficies, tanto por congelación del rocío como por un cambio de fase de vapor de agua a hielo; no obstante, la palabra es ampliamente utilizada por la población para describir un evento meteorológico, cuando los cultivos y otras plantas experimentan daño por congelación.

5.1.2. Prospección de la duración del impacto del evento adverso.

Revisar los estudios históricos sucedidos con respecto al peligro a fin de poder realizar el escenario.

En la región andina del Perú, en zonas ubicadas por encima de los 3200 msnm, el mayor número de días con heladas meteorológicas se presentan principalmente entre mayo y setiembre (temporada de heladas), con una mayor incidencia entre junio y julio.

En la región, los centros poblados que se sitúan por encima de los 3500 m.s.n.m. están expuestos con mayor frecuencia a este fenómeno meteorológico, los cuales se ubican en los 29 distritos localizados en la franja oriental de la región, entre los que tenemos a: Copa, Cajatambo, Gorgor, Oyón, Pacaraos, Sata Cruz de Andamarca, Atavillos Alto, Huaros, Laraos, Huanza, Carampoma, Chicla, San Mateo, Huarochirí, San Juan de Tantaranche, San Juan de Quinti, Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Huantán, Tupe, Caca, Hongos Lincha y Madean.

5.1.3. Comportamiento del Peligro.

Severidad de heladas meteorológicas (Da Motta, 1961)

HELADAS	INTERVALO DE TEMPERATURAS
MUY SEVERAS	> -10°C
SEVERAS	-8°C a -9,9°C
MUY FUERTES	-6°C a -7,9°C
FUERTES	-4°C a -5,9°C
MODERADAS	-2°C a -3,9°C
SUAVES	0°C a -1,9°C

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) proporciona Mapa de Temperatura Mínima del Percentil 10, El análisis y evaluación de esta información, permitió identificar las áreas geográficas con temperaturas mínimas severas de la región andina, así como las zonas susceptibles a la presencia de heladas meteorológicas.



5.2. Identificación de la Vulnerabilidad.

La variabilidad climática ha incrementado los impactos por bajas temperaturas, en la región se tienen 29 distritos localizados en la franja oriental de la región, entre los que tenemos a: Copa, Cajatambo, Gorgor, Oyón, Pacaraos, Sata Cruz de Andamarca, Atavillos Alto, Huaros, Laraos, Huanza, Carampoma, Chicla, San Mateo, Huarochirí, San Juan de Tantaranche, San Juan de Quinti, Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Huantán, Tupe, Caca, Hongos Lincha y Madean. Los mismos que dados sus niveles de pobreza y aislamiento son sumamente vulnerables; en especial los niños y adultos mayores, sus cultivos y crianzas.

5.2.1. Vulnerabilidad Física de la comunidad.

Según la temporada de heladas

Provincia	Población al 30 de junio					
	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017
Total	547,641	553,198	558,818	564,447	570,264	576,171
Cajatambo	8,139	8,035	7,931	7,828	7,754	7,681
Canta	14,669	14,820	14,971	15,122	15,283	15,447
Huaral	182,409	185,076	187,779	190,501	192,978	195,491
Huarochirí	79,177	80,011	80,854	81,696	82,572	83,461
Huaura	213,188	215,138	217,102	219,059	221,248	223,468
Oyón	22,217	22,404	22,593	22,782	22,993	23,208
Yauyos	27,842	27,714	27,588	27,459	27,436	27,415

Fuente: INEI

Elaboración: COER

Según Plan Multisectorial ante heladas y friaje 2017

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	DISTRITOS	FENÓMEN
09	LIMA	2	9	HELADAS

PROVINCIA	DISTRITO
YAUYOS	Vitis
	Huantan
	Lincha
	Tanta
	Tupe
	Miraflores
	Hongos
HUAROCHIRI	Huarochiri
	Huanza



5.2.2. Vulnerabilidad Física en el sector educación.

Estadística de la población educativa vulnerable por exposición ante heladas: (Ver anexo)

UGEL	Total, de local escolar
UGEL 8 Cañete	34
UGEL 9 Huaura	108
UGEL 10 Huaral	78
UGEL 11 Cajatambo	73
UGEL 12 Canta	51
UGEL 13 Yauyos	165
UGEL 14 Oyon	79
UGEL 15 Huarochiri	164
TOTAL	752

Fuente: Defensa Civil – Región Lima

Según Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2017

UGEL	Total, de local escolar
UGEL 13 Yauyos	32
UGEL 15 Huarochiri	13
TOTAL	45

5.2.3. Vulnerabilidad Organizativa.

- a) En las nueve (9) UGEL y la DRELP, se encuentran organizadas las comisiones de GRD reconocidas con Resolución Directoral, en términos operativos se nota las debilidades en cumplimiento de funciones y poco compromiso con acciones de GRD.
- b) En las provincias y la sede DRELP se han constituido mesas temáticas que involucra a otros sectores del estado y diversas instituciones, nivel organizativo que aún falta consolidarlo.
- c) A nivel regional se ha constituido la brigada regional de búsqueda y salvamento inicial, reconocidos con Resolución Directoral, falta equiparlos e implementarlos para cumplimiento de tareas mayores como búsqueda, rescate, primeros auxilios; sin embargo a nivel de acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas, si se encuentran adecuadamente preparados.

5.2.4. Vulnerabilidad Institucional.

Las UGEL y la DRELP, son instancias consolidadas institucionalmente como instancia descentralizada del sector Educación, con poco empoderamiento orgánico y de bajo nivel en la gestión del Riesgo de Desastres.

5.2.5. Vulnerabilidad Social.

En la población de zona andina se puede describir algunas características sociales:

- a) Poco acceso al servicio de salud con calidad, equidad y oportuno.
- b) Deficiencias en los servicios de agua y desagüe.
- c) Tendencia a la migración por búsqueda de mejor oportunidad laboral, de educación y calidad de vida.
- d) Las organizaciones comunales y sus prácticas ancestrales se ven debilitadas por la influencia del modernismo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



5.3. Capacidades existentes en la Comunidad Educativa.

- 5.3.1. Humanas. Personal docente, administrativo y los padres de familia con buena predisposición para acciones de respuesta, con algunas deficiencias organizativas.
- 5.3.2. Técnicas. Equipo docente capacitado para respuesta educativa en términos curriculares, pero con algunas deficiencias en la atención primaria de primeros auxilios, poco conocimiento sobre alimentación saludable.
- 5.3.3. Logísticas en todas las sedes de la DRE y UGEL se cuenta con unidad móvil con limitaciones de combustible y condiciones de operatividad en zonas rurales, se cuenta con medios de comunicación telefónica e internet, con limitaciones en la fluidez y acceso oportuno, principalmente en las provincias expuestas ante el fenómeno de las heladas.

5.4. Determinación del Riesgo.

5.4.1. Consecuencias en la Población Vinculadas a la Continuidad del Servicio Educativo y la escolaridad.

Se realiza una estimación de las consecuencias en la población afectada y la posible disponibilidad de alimentos, vivienda y servicios básicos ante la ocurrencia del evento.

5.4.1.1. Personas.

5.4.1.1.1. Población comunitaria afectada proyectada:

Aproximadamente se afectarían 576 171 personas que residen en el ámbito territorial de siete (7) provincias

5.4.1.1.2. Población educativa afectada proyectada.

En el sector Educación se afectarían 752 instituciones educativas que representa el 30% de instituciones educativas del ámbito regional, con 6694 estudiantes que representa el 4% del total regional y el 5% del territorio expuesto

5.4.1.1.3. Comportamiento de la población ante el evento adverso.

En gran parte la población de las zonas expuestas a heladas, aprovechan la temporada de manera positiva: elaboración de alimentos fríos como tocosh. También consumen alimentos con contenido calórico y bebidas calientes.

5.4.1.2. Líneas vitales.

5.4.1.2.1. Disponibilidad de alimentos.

Debido a la poca productividad agrícola y ganadera en las zonas andinas de la Región Lima, la población cuenta con poco almacenamiento de alimentos con productos de la zona.

Defensa Civil, suele proveer alimentos aún limitado a las familias afectadas en una emergencia.

5.4.1.2.2. Salud.

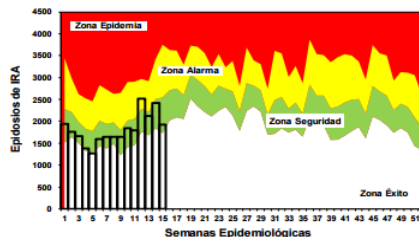
A) **IRAS.** Se incrementa las enfermedades de infección respiratoria aguda.

Las IRAs se inicia en la estación climática de invierno cuando las temperaturas se registran más bajas de lo usual, sobre todo en las regiones de la sierra, centro y sur del país, donde existe el riesgo de la presencia de heladas, granizadas y nevadas. Esta situación genera un riesgo para el incremento de las afecciones bronco-pulmonares y muertes por neumonía, especialmente en niños y adultos mayores. La mayoría de estos casos de IRA son procesos infecciosos ocasionados en general por un virus y, en menor frecuencia, por bacterias. En la semana N°15 se notificaron 1921 episodios de infección respiratoria aguda en niños menores de 5 años de la DIRESA Lima, siendo la



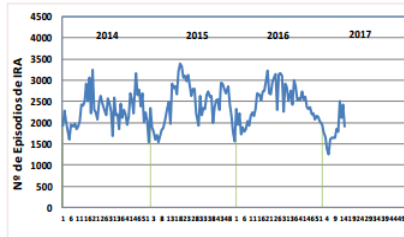
provincia de Canta quien presenta la mayor incidencia (42,0), Huarochiri (27,4), Barranca (24,1), Cañete (23,2), Huaura (22,3), Huaral (17,2), Yauyos (16,8), Oyón (8,6) y Cajatambo (4,9); siendo las provincias con mayor de episodios. En el canal endémico observamos una disminución en la tendencia comparada con la semana anterior; manteniéndose en la Zona de Seguridad. En la semana no se reporta defunciones en menores de 5 años. El acumulado DIRESA LIMA es de 27150 episodios de infecciones respiratorias agudas, 0 defunciones y una incidencia acumulada de 309,5 por 1000 menores de 5 años.

Gráfico N° 3: Canal Endémico de IRA por Semana Epidemiológica, DIRESA LIMA 2017, a la S.E. 15



FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

Gráfico N° 4: Frecuencia de Episodios de IRA, comparada por años y semanas; DIRESA LIMA 2014 - 2017, a la S.E. 15



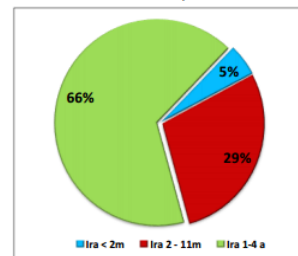
FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

Tabla N° 2: IRA casos distribuidos por provincia, DIRESA LIMA 2017; a la S.E. 15

PROVINCIA	IRA S.E. 15			2017		
	TOTAL DE IRAS	DEFUNCIONES POR IRAS	INCID. SEMAN. IRAS x 1,000 < 5 años	TOTAL DE IRAS	DEFUNCIONES POR IRAS	INCID. ACUM. IRAS x 1,000 < 5 años.
CAÑETE	538	0	23,2	7785	0	335,1
HUAURA	413	0	22,3	6277	0	338,6
BARRANCA	322	0	24,1	4576	0	342,8
HUARAL	291	0	17,2	4035	0	238,5
HUAROCHIRI	225	0	27,4	2734	0	333,2
CANTA	62	0	42,0	694	0	470,2
OYON	22	0	8,6	460	0	180,0
YAUYOS	44	0	16,8	477	0	181,8
CAJATAMBO	4	0	4,9	112	0	137,9
DIRESA LIMA	1921	0	21,9	27150	0	309,5

FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

Gráfico N° 5: IRA por grupos de edad, DIRESA LIMA 2017; a la S.E. 15



FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

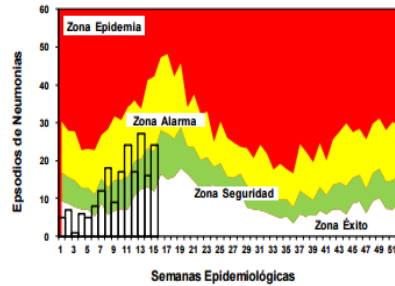
GRAFICO N°01

EPISODIOS, TENDENCIA DE IRAS REGION LIMA 2016

B).- NEUMONIA La neumonía es la principal causa individual de mortalidad infantil en todo el mundo. Se calcula que causa la muerte de unos 1,4 millones de niños menores de cinco años, lo que supone el 18 % de todas las defunciones de niños menores de cinco años en todo el mundo. La neumonía afecta a niños y a sus familias de todo el mundo, pero su prevalencia es mayor en el África subsahariana y Asia meridional. Pueden estar protegidos mediante intervenciones sencillas y tratados con medicación y cuidados de costo bajo y tecnología sencilla. En la semana N° 15 se reportan 24 casos; 15 No complicadas y 09 Complicados. Las provincias más afectadas en esta Cañete (54,2 %), Huaura (29,2 %), Barranca (8,3 %), Huaral (4,2 %) y Huarochiri (4,2 %); Las demás Provincias presentaron notificación negativa. En el canal endémico observamos un aumento en la tendencia en relación al reporte de la semana anterior; manteniéndose en la Zona de Seguridad. El grupo etareo más afectado lo conforman los niños de 1 a 4 años con el 52 % del acumulado. El acumulado

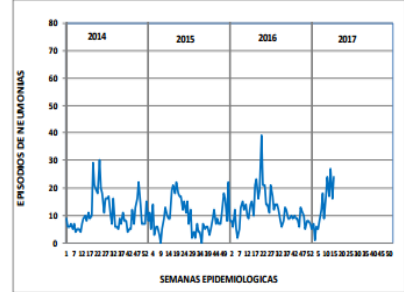
DIRESA LIMA es de 196 casos de Neumonía: 132 no complicada y 64 complicadas, y una incidencia acumulada de 2,2 x 1000 niños menores de 5 años.

Gráfico N° 6: Canal Endémico de Neumonías por Semana Epidemiológica, DIRESA LIMA 2017, a la S.E. 15



FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

Gráfico N° 7: Frecuencia de Episodios de Neumonía, comparada por años y semanas; DIRESA LIMA 2014 - 2017, a la S.E. 15



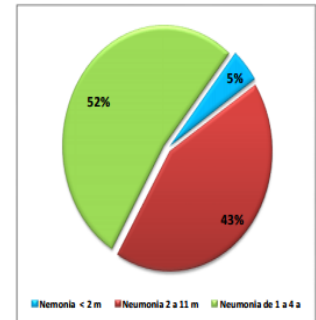
FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

Tabla N° 3: Neumonías episodios por provincia, DIRESA LIMA 2017, a la S.E. 15

PROVINCIA	NEUMONIA S.E. 15			ACUMULADO 2017			INDIC. NEUM. ACUM. X 1000 <5 AÑOS
	NEUMONIA NO COMPLICADA	NEUMONIA COMPLICADA	TOTAL	NEUMONIA NO COMPLICADA	NEUMONIA COMPLICADA	TOTAL	
HUAURA	7	0	7	63	2	65	3,5
CAÑETE	4	9	13	26	57	83	3,6
BARRANCA	2	0	2	21	1	22	1,6
HUARAL	1	0	1	19	3	22	1,3
HUAROCHIRI	1	0	1	2	0	2	0,2
CANTA	0	0	0	0	0	0	0,0
OYON	0	0	0	0	0	0	0,0
CAJATAMBO	0	0	0	0	0	0	0,0
YALUYOS	0	0	0	1	1	2	0,8
DIRESA LIMA	15	9	24	132	64	196	2,2

FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

Gráfico N° 8: Neumonías por grupos de edad, DIRESA LIMA 2017, a la S.E. 15



FUENTE: SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NOTI WEB)
ELABORADO POR LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DIRESA LIMA

GRAFICO N°02

EPISODIOS, TENDENCIA DE NEUMONIA REGION LIMA 2016

5.4.1.2.3. Medios de vida (actividad económica de los padres).
La actividad económica de los padres de familia por lo general en la zona Andina es la agricultura, ganadería y minería.

5.4.1.2.4. Seguridad.
En la zona andina, tradicionalmente impera el abigeato y a ello se suma la delincuencia con el avance de la migración y crecimiento de otras actividades económicas como el comercio, transporte, etc.

5.4.1.3. Servicios básicos

5.4.1.3.1. Disponibilidad de agua. En todas las comunidades de zona andina, se cuenta con red de agua, pero que su potabilización es escasa, sin embargo hay indicios de disminución de reservas de agua en lagunas, puquiales y manantiales, las nevadas van desapareciendo.

5.4.1.3.2. Servicios de desagüe.

Un gran porcentaje de las comunidades andinas, no cuentan con buen servicio de desagüe o simplemente no cuentan, constituyendo focos infecciosos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



5.4.1.3.3. Servicios (electricidad, telefonía, transporte).

El servicio de energía eléctrica ya se ha masificado, escasamente algunas comunidades no cuentan con electricidad, el servicio telefónico aún es limitado por su alcance y acceso de una sola línea telefónica, el medio de transporte se da por trocha carrozable a casi totalidad de las comunidades.

5.4.1.4. Vivienda:

5.4.1.4.1. Disponibilidad de abrigo. Por la modernidad, las vestimentas típicas de las zonas andinas han disminuido en su confección y uso, por lo que impacta desfavorablemente a la salud de las personas.

5.4.1.4.2. Disponibilidad de techo.

El modernismo o la forma de buscar calidad de vivienda ha modificado la tradicional forma de construcción de viviendas apropiadas para las temporadas de heladas. Los materiales de cemento, ladrillo y calaminas, constituyen factores que incrementa la afectación por bajas temperaturas.

5.4.1.5. Ambiente:

Las condiciones de accesibilidad son complejas en las comunidades de zonas andinas, por lo que dificulta la oportuna atención ante emergencias.

Apelando a la cultura ancestral, se cuenta con productos y plantas medicinales de las zonas andinas que pueden ayudar a reducir niveles de afectación por heladas, a la salud de las personas.



Provincia		Parámetros de Susceptibilidad		Parámetros de Exposición Socioeconómicos								Elementos expuestos		
				Indicador de daños a la Salud (IDS)		Incidencia de Pobreza	Tasa de Desnutrición Crónica Infantil	Tasa de Analfabetismo	Porcentaje de viviendas según el material utilizado para cocinar	Indicador del Material Predominante de la Vivienda	Indicador de Característica de la Institución Educativa	Población Estimada al año 2016		
				Tasa de mortalidad (menores a 5 años)	Tasa de neumonías (menores a 5 años)							Total, del distrito	Población menor a 5 años	Población de 60 años más
Huachipaico	Huanza	-11 a -5	10 a 20 días	0.0	5.3	19.10	27.8	10.14	69.51	0.32	100.00	2740	200	401
Huachipaico	Huachipaico	-14 a -11	5 a 10 días	0.0	106.4	27.47	26.5	3.19	83.08	0.32	100.00	1262	106	232
Yauyos	Hongos	-14 a -11	5 a 10 días	0.0	0.0	44.83	36.8	6.81	100.00	0.50	100.00	389	39	78
Yauyos	Huantan	-14 a -11	10 a 20 días	0.0	0.0	48.14	26.6	4.55	93.88	0.39	33.33	935	80	153
Yauyos	Lincha	-14 a -11	10 a 20 días	0.0	0.0	54.41	17.1	8.63	99.07	0.39	50.00	933	120	117
Yauyos	Miraflores	-14 a -11	10 a 20 días	0.0	0.0	38.88	20.0	3.96	98.37	0.50	100.00	445	32	92
Yauyos	Tanta	-11 a -5	10 a 20 días	0.0	0.0	34.35	40.4	7.72	70.42	0.44	0.00	502	62	66
Yauyos	Tupe	-14 a -11	5 a 10 días	0.0	0.0	58.32	21.7	16.57	90.17	0.37	75.00	644	73	135
Yauyos	Vitis	-14 a -11	10 a 20 días	0.0	0.0	43.25	23.1	1.38	98.96	0.43	0.00	642	51	131

La siguiente tabla muestra el total de distritos y elementos expuestos que podrían encontrarse en riesgo “Muy Alto” y “Alto” por los descensos de temperaturas mínimas anunciado en el pronóstico trimestral mayo – julio 2017:

Tabla: Nivel de riesgo y elementos expuestos Región Lima, según nivel de riesgo muy alto.

Departamento	MUY ALTO								ALTO							
	Población			Viviendas	Establ. ec. de Salud	Inst. Educativas	Alumnos	Docentes	Población			Viviendas	Establ. ec. de Salud	Inst. Educativas	Alumnos	Docentes
	Total	Menor a 5 años	De 60 años a más						Total	Menor a 5 años	De 60 años a más					
LIMA	2825	212	480	1377	2	15	541	69	34166	3348	4781	14570	43	235	8439	826

5.4.2. Consecuencias En La Población Educativa (Estimación cuantitativa - cualitativa)

Señala las posibles consecuencias de la afectación provocada por el evento en las instituciones educativas y su relación con el proceso educativo.

5.4.2.1. Infraestructura educativa.

Aproximadamente el 90 % de local escolar está construida con material concreto, techos de calamina, etc. que incrementa el impacto negativo del descenso de la temperatura en zona andina.

5.4.2.2. Accesos: Los caminos son relativamente accesibles en temporadas de heladas, con algunas dificultades en distritos a más de 3 800 msnm,

5.4.2.3. Agua. La tendencia es la disminución de reserva de agua en lagunas y manantiales, situación que se agudiza por descenso de la temperatura, fundamentalmente para la agricultura, cuando se hiela el agua de canales y pantanos.

5.4.2.4. Desagüe. Este servicio es escaso en algunos distritos, por lo que la población se obligado a ocupar silos comunes al ingreso o salida de la población, o en la escuela se utiliza canales de agua, en ambos casos son fuente de alta contaminación.



- 5.4.2.5.** I.E. tomadas como albergue. No hay antecedente que las II.EE. hayan sido tomadas como albergues en emergencias por heladas.
- 5.4.2.6.** I.E. funcionando en albergues. No hay antecedente de haber funcionado albergues por heladas.
- 5.4.2.7.** I.E. funcionando en otras instituciones.
Por lo disperso de las comunidades andinas, no hay instituciones funcionando en otras.
- 5.4.2.8.** Horas de clase perdidas.
No se registra antecedentes de pérdida de horas de clase como institución educativa, salvo la pérdida de horas de clase por estudiante.
- 5.4.2.9.** Organización sectorial.
Se cuenta con la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres en las instancias de Institución Educativa, UGEL y DREL P
- 5.4.2.10.** Capacidades de respuesta.
Para la respuesta educativa, se cuenta con docentes capacitados que deben activar los protocolos de: contención y soporte socioemocional, actividades lúdicas y currículo por emergencias.
- 5.4.2.11.** Seguridad.
En términos de seguridad físico funcional, las instituciones educativas en zonas andinas, por lo general no cuentan con guardianía y en términos estructurales son inseguros para la salud en época de heladas debido al material de construcción.
- 5.4.2.12.** Servicios complementarios: La población escolar de inicial y primaria cuanta con servicio de desayuno escolar Qally Warma, otros.

5.4.2.13. Estudiantes/Docentes

Por heladas, de alguna forma los afectados son:

UGEL	Total, de Instituciones	Total, de alumnos	Total, de alumnos	Total de alumnas	Total de docentes
UGEL 8 Cañete	34	258	131	127	16
UGEL 9 Huaura	108	621	327	294	42
UGEL 10 Huaral	78	391	191	200	38
UGEL 11 Cajatambo	73	295	131	164	31
UGEL 12 Canta	51	543	278	265	42
UGEL 13 Yauyos	165	713	368	345	69
UGEL 14 Oyon	79	380	190	190	31
UGEL 15 Huarochiri	164	1261	616	645	94
TOTAL	752	4462	2232	2230	363

- 5.4.2.13.1.** Migración de estudiantes.
No es notorio la migración escolar por heladas
- 5.4.2.13.2.** Afectación socio emocional
- 5.4.2.13.3.** Afectación en la salud física (afectada, desaparecida, muerta).
- 5.4.2.13.4.** Afectación en vivienda.
- 5.4.2.13.5.** Pérdida de bienes y enseres.
- 5.4.2.13.6.** Pérdida de familiares.
- 5.4.2.14.** Materiales dañado y costo de pérdidas:
Estimar el costo de material (muebles, material didáctico, entre otros enseres susceptibles a pérdidas por el peligro)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



- 5.4.2.14.1. Mobiliario.
- 5.4.2.14.2. Material educativo.
- 5.4.2.14.3. Equipos.

5.4.3. Información cartográfica de la ubicación de las II.EE. en zonas de riesgo y probable afectación.

Aquí se consigna el mapa de riesgo con información sobre los lugares de probable afectación y las instituciones educativas bajo la influencia según los niveles del peligro.

Así mismo consignamos información sobre las instituciones educativas que se encuentran bajo la influencia del peligro y en situación de riesgo.

5.5. Descripción del escenario de Riesgo.

En la región Lima se tienen 29 distritos localizados en la franja oriental y por encima de los 3,500 m.s.n.m. Durante el período 2013-2016 se han presentado 98 emergencias por este fenómeno

6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

La Comisión de GRD de la DRLP, está estructurado de la siguiente manera:

Lic. José Luis Flores Obando

Director Regional de Educación.

Presidente

Benjamín Félix Romero Aguilar

Coordinador Regional del PREVAED

Secretario Técnico

6.1. Comisión Ejecutiva

Mg. Jimmy Henry Vergara Gallegos

Director de Gestión Pedagógica.

Econ. Ela Rocio Beltrán

Directora de Gestión Institucional.

CPC. Yanet Liliana Lunarejo Luna

Directora de Oficina de administración, infraestructura y equipamiento.

CPC. Marlon Juan Morales Meza.

Director de Oficina de Control Institucional.

Dr. Mirtha Luz Talledo Marroquín

Directora de la Oficina de asesoría Jurídica.

6.2. Comisión Operativa

A) Equipo de Estimación del Riesgo y análisis del Riesgo

- Responsable: **José Luis Zumarán Irribarren**
Especialista de Infraestructura
- Mg. José Antonio Serpa Estupiñan
Especialista de Tecnologías Educativas.
- Guillian Emperatriz Bazalar Paredes
Responsable de Imagen Institucional
- Mg. Edwar Daniel Basilio Lovaton
Especialista de Educación en Matemática.
- Mg. Carmen Rosa Carreño Chávez
Especialista de Educación Inicial.
- Lic. Catherine Elizabeth Henríquez Valverde



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Especialista de Educación Primaria Urbano.

- Betty del Carmen Ascencio Quiche.
Especialista de Planificación

B) Equipo de Prevención y Reducción del Riesgo

- Responsable: Mg. **María Ysabel Candela Carbonero**
Especialista en Educación Ciencia Tecnología y Ambiente.
- Lic. Abad Pablo Ramos Romero
Especialista de Educación Superior.
- Lic. Luis Enrique Rodríguez Romero
Especialista de Educación Básica Alternativa.
- Lic. Ana Bertha Mayo Quinteros
Especialista de Educación Especial
- Lic. Adán Enrique Rivas Pichilingue
Especialista de Educación en Comunicación
- Rosa Elvira Santa Cruz Guerrero
Especialista Administrativa

C) Equipo de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

- Responsable: **CPC. Guido Amadeo Valentín Montes.**
Especialista Administrativo
- Lic. Ángel Antonio Torres Guárdales
Especialista en Educación Física.
- Mg. Isela Patricia Borja Rueda
Especialista en Educación Matemática.
- Oscar Augusto Manuel Nava Aranda.
Técnico Administrativo
- Lic. Ayala Ocospoma Rocío Orfelinda
Especialista de Educación Primaria Rural.
- Yenny Carmela Espinoza Saire
Técnico Administrativo.
- Silvia Karina López de Maturana
Asistente Social.
- Gina Soraya Patroni Ygreda
Especialista en Nutrición
- Genoveva Huamanciza Arroyo
Oficinista
- Liz Elena Beteta Carrasco
Técnico Administrativo
- Bonifacio Domingo Silverio Gonzales.
Administrativo



7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS.

7.1. Procedimiento De Alerta.

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Información de Heladas	Enterados de la información SENAMHI de Heladas en la Región Lima. comunicar al COE – UGEL y GTGRD, Comunicar al COER	Responsable del COE	1m	SEDE DRELP	9 UGELs
Evaluación de Daños	Aplicación de fichas de evaluación: EDAN, PRONIED	Equipo de Infraestructura e Informática DRELP	De 1 a 30 días	9 provincias	Medios escritos, televisivos y pagina DRELP.
Coordinación Alertas	Coordinación y comunicación con los Municipios, COE de UGEL, COER	Responsable del COE	2 horas	9 provincias	Medios escritos, televisivos y pagina DRELP.
Validación de Alertas	Verificando información en fuentes de entidades científicas (SENAMHI,) y contrastando los hechos de ocurrencia.	Responsable del COE	10m	ámbito de ocurrencia	Medios escritos, televisivos y pagina DRELP.
Cancelación de Alerta	Comunicar la no continuación del evento. (A UGEL e II.EE.)	Presidente de la Comisión de GRD	5m	ámbito de ocurrencia	Medios escritos, televisivos y pagina DRELP.
Levantamiento Información	Presidentes de COE informan las ocurrencias del impacto dada la alerta al GTGRD	Sec. Técnico de COE	5m	ámbito de ocurrencia	Medios escritos,

7.2. Procedimiento de Coordinación.

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Establecer Nivel De Operatividad Del COE-DRELP	Establecer los niveles de alerta entre los COE: DRELP, COE UGEL, COER, GTGRD	COE DRELP Área de Imagen Institucional	Ocurrido el evento de heladas, según días de duración.	COE DRELP	Vía telefónico móvil, internet, pagina web de la institución
Plan De Contingencia	Activar el Plan de Contingencia	Director DRELP y Sec. Tec. de GRD.		DRELP	Vía telefónico móvil, internet, redes sociales
Habilitar Vehículos Oficiales	Habilitación de unidades móviles de la DRELP e instituciones aliadas (GOB. LOCALES)	Dirección de AGA		DRELP	Vía telefónico móvil, internet, redes sociales
Continuidad Del Servicio Informativo	Continuidad del funcionamiento de los servicios informáticos	Operador PAD e informática		DRELP	Vía telefónico móvil, internet, redes sociales
Evaluar El Impacto Del Desastre	Obtención de información rápida de la afectación y remitir al COE. Proceso de la información y reporte a la sala de crisis. Confirmación el grado de magnitud de daños.	Director II.EE. UGEL COE DRELP		DRELP	Vía telefónico móvil, internet, redes sociales
Niveles De Emergencia	Determina el nivel de emergencia Determina los mecanismos de intervención y coordinación.	Sala de crisis COE		DRELP	Vía telefónico móvil, internet, redes sociales
Locales Escolares Como Albergue	Coordinación con la UGEL, para que los locales escolares no sean utilizados como albergues	Directores UGEL e II.EE.		UGEL e II.EE.	Vía teléfono móvil, internet, redes sociales, in situ.
Coordinación Con Otros Sectores	Defensa Civil, DIRESA, PNP y Bomberos	Responsable de la unidad		DRELP	Vía teléfono móvil, internet, redes sociales, in situ.



7.3. Procedimiento de Movilización:

PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSION O COMUNICACIÓN
Preparación base de datos previa a la movilización y la desmovilización	Registro de personal por área y clasificado listos para asistir a la zona afectada.	Área de Personal	Las dos primeras horas para EDAN y 72 horas para culminar EDAN	Sede DREL P	Memorándum, Pagina DREL P
Emisión de Directiva Regional	Elaborar Directiva para Movilización y Desmovilización de personal y recursos.	Administración, Asesoría Legal		Sede DREL P	Página DREL P
Preparar La Movilización	Con el personal seleccionado organizar un cronograma y rol de intervención en, la zona afectada.	DGI / DGA		UGELs	Página DREL P
Ejecutar la movilización y la desmovilización	Equipo seleccionado participa debidamente implementado y con recursos en la Zona afectada. El equipo de personal que ha intervenido en la zona afectada pasara por una cita de socioemocional	Presidentes de COE UGEL/DREL P		Sedes UGEL/DREL P	Oficio, informe

7.4. Procedimiento De Respuesta.

FASES DE PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA					
PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADO	TIEMPO	DONDE	DIFUSION O COMUNICACIÓN
Verifica Impacto Heladas	Alertar a los COE de UGELe informar a las entidades científicas respectivas	COE DREL P Y UGEL	Las 2 primera horas, primeras 72 horas.	Sede UGEL DREL P	Mensajería masiva por celular, internet, vía email
Activar Grupo De Trabajo	Convocatoria a los integrantes de la mesa temática regional y local Toma de decisiones ante la alerta y para la respuesta inmediata.	Director de DREL P		Local COE	Oficios, Notas de Prensa, etc.
Preparar La Respuesta	Realizar acciones articuladas de carácter multisectorial.	Comisión GRD		Zonas afectadas	Oficios, Notas de Prensa, etc.
Organizar Y Desplazar Acciones De Respuesta	Equipo de soporte socioemocional y actividades lúdicas realizan acciones en la zona afectada.	DGP		Zonas afectadas	Oficios, Notas de Prensa, etc.
Reporte De Situación	Aplicación de Boletines Informativos y documento de reporte	Comisión Operativa		DREL P	Formatos de reporte.
Activar la sala de Crisis	Instalación de miembros	Sec. Técnico COE		DREL P	Oficio y citación
Alianza Estratégica	Reunión permanente de la mesa temática y participación en plataforma Regional de Defensa Civil	Sec. Técnico COE		DREL P	Oficios, visita oficinas
Brigadas	Convocatoria a 72 brigadistas	Sec. Técnico COE		Zonas afectadas	Oficios, llamada directa
Intervención De Equipos De Respuesta	Acciones de búsqueda y rescate	Jefe de brigadistas		Zonas afectadas	Nota de prensa y llamada directa
Currículo por Emergencia	Taller para formular el Currículo por emergencia	Especialistas DREL P		II.EE afectado	Oficios y citaciones
Plan de acción para atención de emergencia	Diseño de plan participativo	Sec. Técnico COE, mesa temática		DREL P	Oficio y comunicado.
Informe Comisión Integrada	Informe de situación	Coordinador UGEL/DREL		UGEL/DR ELP	Formatos de reporte.
Finalización De La Respuesta	Acta de cierre de operaciones	Presidente COE		UGEL/DR ELP	Acta de ocurrencias.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



7.1.1 Actividades De Respuesta:

- a) Entrega de kit Pedagógico.
- b) Acciones de Contención y soporte pedagógica.
- c) Actividades lúdicas.
- d) Currículo por emergencia.
- e) Derivación de casos a afectación a la salud

7.2 Procedimiento Para La Continuidad De Servicios

Se debe identificar previamente las zonas seguras donde se instalará los ambientes temporales que permitirán continuar brindando el servicio educativo.

7.7.1 Actividades De Rehabilitación

Se debe describir las acciones de rehabilitación que permitirán la continuidad del servicio educativo.

7.7.2 Actividades de Recuperación de la Comunidad Educativa

Se debe describir las acciones de recuperación de la comunidad educativa tales como recuperación socioemocional, Ayuda humanitaria para docentes y administrativos, medidas de bienestar social que permitan que la comunidad pueda asegurar la continuidad del servicio educativo.

7.3 Procedimiento de Comunicación conforme al Sistema de Comunicaciones en Emergencia.

El sector educación tiene un plan de Comunicaciones desde la IE, este sistema de implementarse, para ello se describirá el proceso desde la emergencia, indicando ¿quién inicia?, ¿para qué? Y determinar el tiempo en que se realiza.

8 RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

La única fuente de financiamiento y solo para capacitaciones con que contamos es el PP 068 PREVAED.

9 MECANISMO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realiza en cada intervención con actividades previstas

10 ANEXOS:

En esta sección se acopia información específica de diferentes aspectos desarrollados en el plan de contingencia.

10.1. Protocolo de continuidad de las actividades del sector.

Se debe diseñar las actividades a realizar y graficarlos en un flujograma de las actividades que se realizan desde la emergencia hasta habilitación para continuar con el servicio educativo.

10.2. Directorio Telefónico de Emergencia.

Se debe contar con los números telefónicos del personal de la institución, además de los números de emergencia, además de las autoridades.

10.3. Árbol de Llamadas

El árbol de llamadas establece la cadena de llamadas que se deben realizar para atender la emergencia, consignando las personas, cargo, motivo de la llamada, etc. Se inicia con el inicio de la emergencia se llama al personal a fin de replicar las llamadas para ubicar al personal siguiente según la línea de sucesión.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



10.4. Mapas de eventos

Se adjuntan los mapas diferenciados por el tipo de peligro, identificando las zonas más críticas

10.5. Plano de ubicación de Recursos

Representar en un plano, la ubicación, distribución y cantidad de los recursos existentes. A fin de facilitar la ubicación durante la emergencia.

10.7 Planes y Plano de Evacuación

Los planes y los planos de evacuación tendrán las consideraciones mínimas y deben indicar las rutas de evacuación, escaleras, ubicación de extintores, zonas seguras, muros perimétricos, además, los planos deberán ser por cada piso de la edificación.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

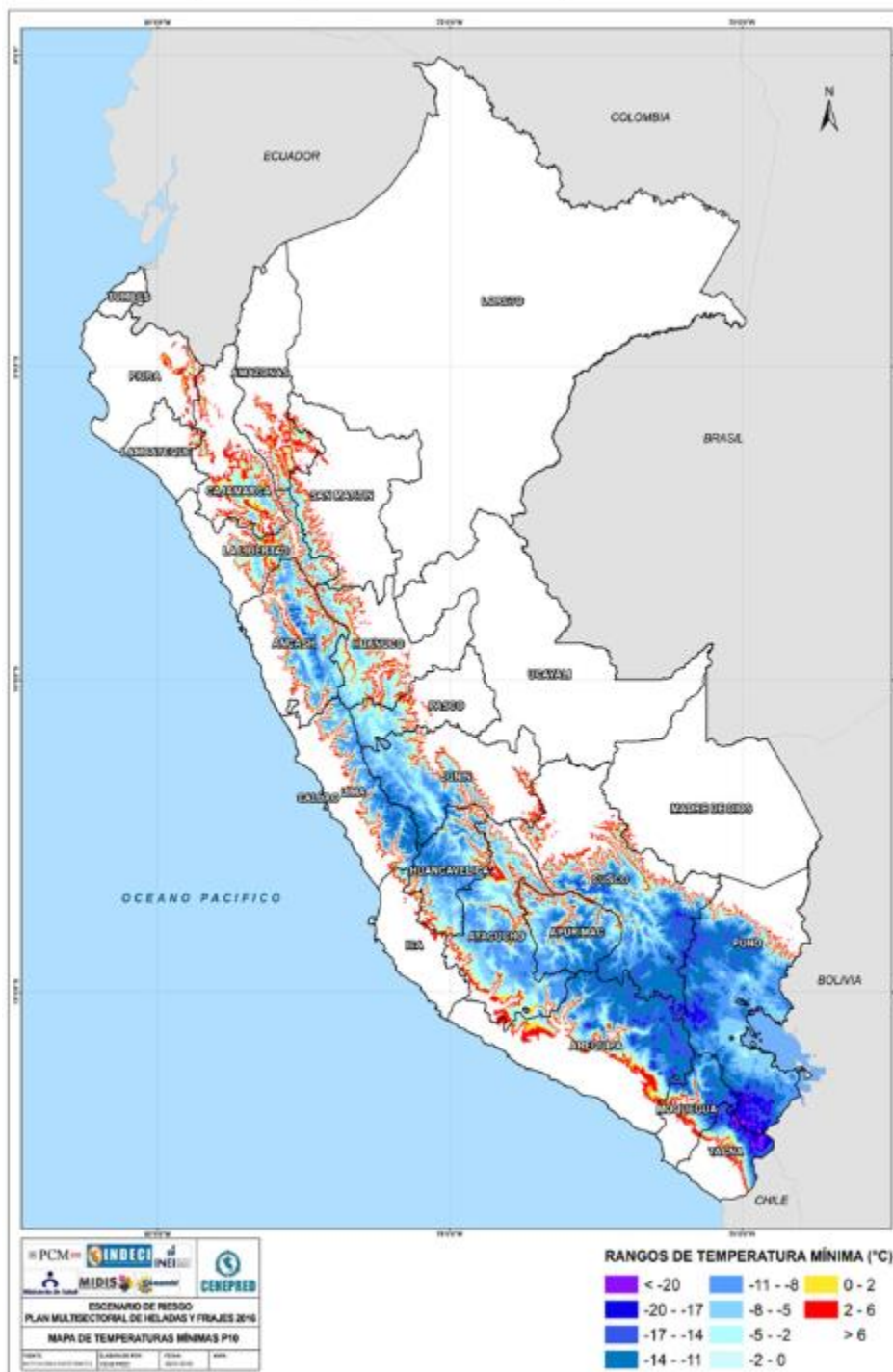
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



ANEXOS:

MAPA DE PELIGRO EN EL MARCO DEL PMSAH

Figura N° 1: Mapa de Temperaturas mínimas del percentil 10



Fuente: SENAMHI

MAPA DE HELADAS EN LA REGIÓN LIMA

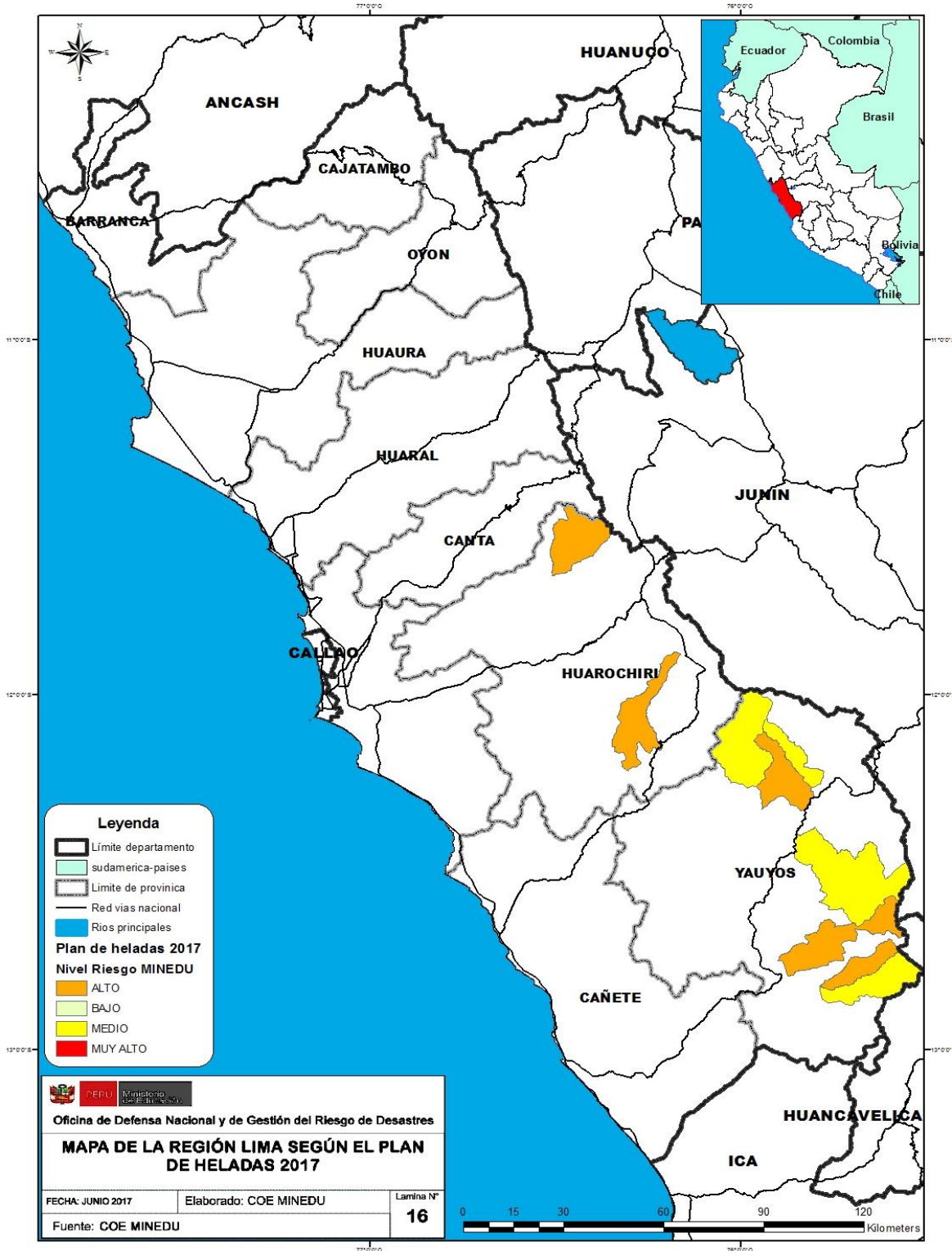


PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres





Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



DIRECTORIO REGIONAL DE COORDINADORES PREVAED

DRE/UGEL	CARGO COORDINADOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO	CELULAR
DRE Lima provincias	Regional PREVAED	Romero Aguilar Benjamin Felix	bfromerito@hotmail.com	967746271
Nº 08 Cañete	Local PREVAED	NUÑEZ CHUMPITAZ, Norka Giuliana	norkagiu70@hotmail.com	994900845
Nº 09 Huaura	Local PREVAED	CHUMBES TRUJILLO José Luis	luchoedu8@hotmail.com	978551965
Nº 10 Huaral	Local PREVAED	ALBARRACIN OLIVARES Lauren Ethel	laurenalbarracin@gmail.com	994645145
Nº 11 Cajatambo	Local PREVAED	ROSALES HUASUPOMA, Yolanda	yolrh@hotmail.com	981766994
Nº 12 Canta	Local PREVAED	HINOSTROZA ALBARRAN Lenin E.	leninhinostroza@gmail.com	968633743
Nº 13 Yauyos	Local PREVAED	RODRIGUEZ LOPEZ Jaime Wilenton	jaime_educa@hotmail.com	970931614
Nº 14 Oyón	Local PREVAED	HURTADO CRISTOBAL Fredy Juan	fredyjuanhc@hotmail.com	963990889
Nº 15 Huarochiri	Local PREVAED	CHAVEZ MOLEROS Maria Antonieta	prevaed15@hotmail.com	989237185
Nº 16 Barranca	Local PREVAED	URQUIAGA NELSON, Laura	urquiaga.laura2@gmail.com	975575704
DRELP	ADMINISTRADOR	ALMEIDA GALLO, María Drissa	drissa.almeida@gmail.com	993823538

DIRECTORIO JEFES Y DIRECTORES EN EDUCACIÓN – REGIÓN LIMA

DIRECTORES DE DRELP Y UGEL			
DRE/UGEL	NOMBRE	CORREO	TELF.
DRELP	JOSE LUIS FLORES OBANDO	jflores@drelp.gob.pe	948862210
Nº 08 Cañete	MARINI SALDAÑA ROSA YSABEL	pblmc2003@gmail.com	975147099
Nº 09 Huaura	YARLEQUE WONG JUANA MARÍA	jyarlequew@hotmail.com ; jyarlequew.jmyw@gmail.com	990434477
Nº 10 Huaral	ESTRADA CLAUDIO GIOVANNA	giovana1406@hotmail.com	996712745
Nº 11 Cajatambo	SANDIGA PACHAS BLANCA ELIZABETH	besandiga@gmail.com	990327189
Nº 12 Canta	PRADA CEHUA CIRO WILLIAMS	wcpc36@hotmail.com	992352190
Nº 13 Yauyos	VICTORIO VARGAS DANIEL ARTURO	dannivictoriovargas@hotmail.com	920074769
Nº 14 Oyón	PEREZ LLONTOY BERTHA OLINDA	berthapll@hotmail.com	950605621
Nº 15 Huarochiri	RECUAY SANCHEZ PEDRO	fam0711@hotmail.com	932824617
Nº 16 Barranca	SOLIS GARCIA ALAIN TITO	alaintitos@gmail.com	984545098



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



JEFES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA			
DRE/UGEL	NOMBRE	CORREO	TELEFONO
DRELP	VERGARA GALLEGOS JIMMY HENRY	jhvg1978@gmail.com	948863312
N° 08 Cañete	HUAYRE HILARIO JULIO CESAR	jchuaye@hotmail.com	966190381
N° 09 Huaura	TOMAS UGARTE ESTRELLA ROSALIN	lic.estrellatomas@hotmail.com ; lic.estrellatomas@gmail.com	985482405
N° 10 Huaral	ESPINOZA PASCACIO ROSA	rosahera@hotmail.com	997781283
N° 11 Cajatambo	MAUTINO CELEDONIO PORFIRIO ARQUIMEDES	mauti11@hotmail.com ; mautino111269@gmail.com	996897915
N° 12 Canta	GARCIA RODRIGUEZ ZOILA LUIZA	lucitagaro3@gmail.com	991995296
N° 13 Yauyos	DE LA CERNA PRINCIPE MARIA MAGDALENA	mariadlc@hotmail.com	992022281
N° 14 Oyón	NORBERTO BERNALES SONIA EDITH	soedith78@hotmail.com ; soedith16@gmail.com	973938149
N° 15 Huarochiri	CCANTO APAZA MARIO VICTOR	mario_ccanto@yahoo.es	999254656
N° 16 Barranca	RODRIGUEZ FIGUEROA PEDRO ANDRES	andres.cazador.73@hotmail.com	984820049

DIRECTORIO A NIVEL SECTORIAL

ENTIDAD		NOMBRE	CARGO	TELEFONO INSTITUCIONAL	E-MAIL
MINEDU	MINEDU	Marilú Doris Martens Cortés	Ministra de Educación	(1) 615-5800	contacto@minedu.gob.pe webmaster@minedu.gob.pe
	COE MINEDU	Marilú Doris Martens Cortés	Ministra de Educación	• RPM: #965020397, RPC 980797851, • Movistar: 975467634 / RPM *703850	coeminedu@gmail.com coe_minedu@minedu.gob.pe .
	ODENAGED	María Inés Gutiérrez Prado	Jefa	(01) 2244853 - 2257178 - 4762207)	mcanalesr@minedu.gob.pe .
DRELP	DRELP	Mg. Luis Flores Obando	Director	DGP: 3046338 DGI: 2393235 ADM: 3046329	jfloreso@drelp.gob.pe
	COE DRELP	Benjamín Félix Romero Aguilar	Coord.Regional PREVAED	967746271 / 944919902	bfromerito@hotmail.com bromero@minedu.gob.pe
	ESPECIAL. Educ. Amb.	Maria Ysabel Candela Carbonero	Especialista CTA-EA	975819353	mariaysabel401@gmail.com

**PERÚ**Ministerio
de Educación

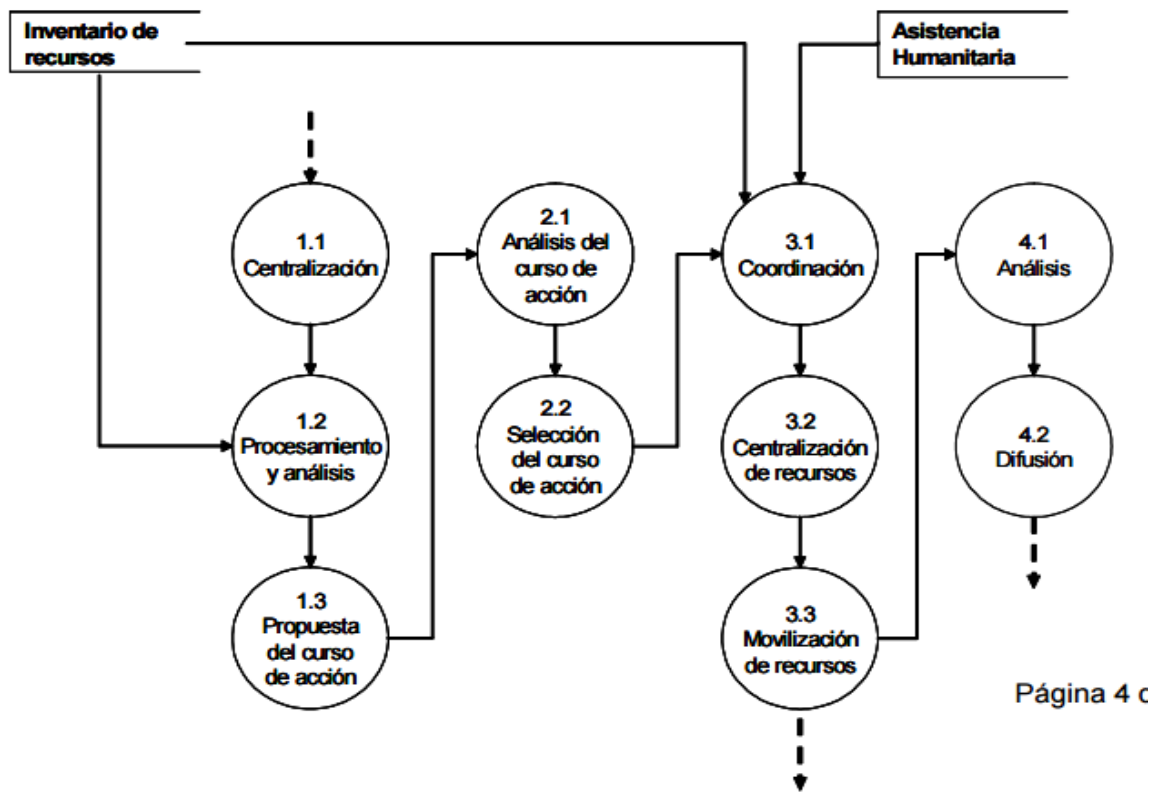
Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de DesastresGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**DIRECTORIO DE ALIADOS**

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TELEFONO INSTITUCIONAL	E-MAIL
GOBIERNO REGIONAL	Ing. Nelson Chui Mejía	Presidente Regional		www.regionlima.gob.pe
			2325546	
Policia Nacional del Perú	Carlos Augusto Remy Ramis	Coronel PNP- HUACHO	3413089	ww.pnp.gob.pe
COMPAÑÍA DE BOMBEROS	Abel Escudero Rosenberg	Comandante de la compañía de Huacho	01-2323333	www.bomberosperu.gob.pe
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO	José Alfredo Moreyra Chávez,	Director del hospital Regional de Huacho		www.hduacho.gob.pe
CRUZ ROJA FILIAL HUACHO	Julia Pineda de Brisolessi	Presidente del Comité provincial de la Cruz Roja- filial Huara		cruz.roja.filial.huaura
Municipalidad provincial de Huaura Defensa Civil	Juan Leonardo Muñoz moreno	Sub-gerente de Gestión de riesgo y Defensa Civil	232-4272 Anexo 231	www.munihuacho.gob.pe

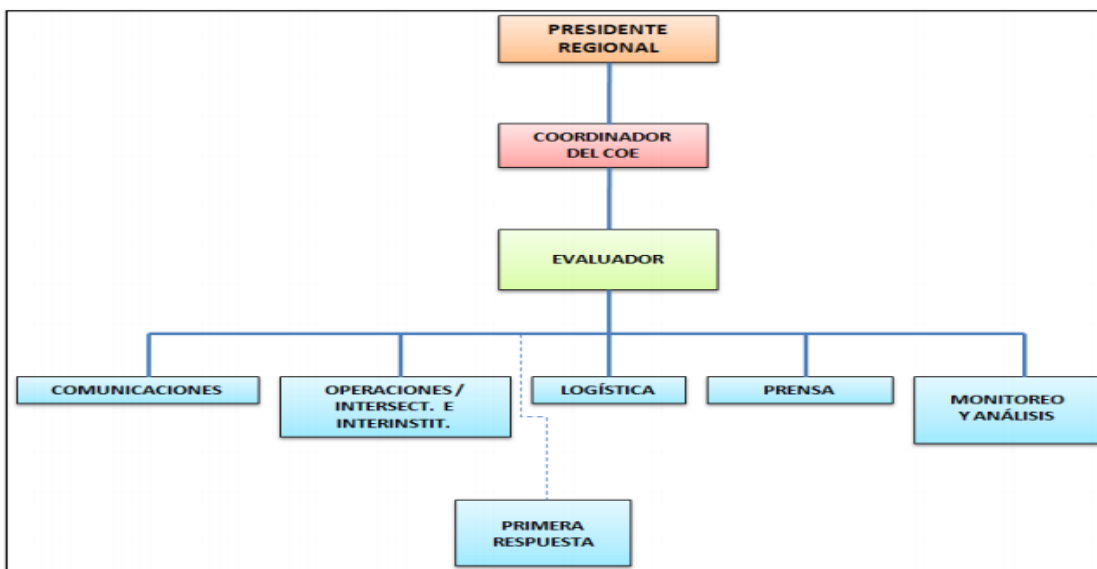


PROCEDIMIENTOS COE



A. ARTICULACION DEL COE

Centro de Operaciones de Emergencia Regional- COER





PERÚ

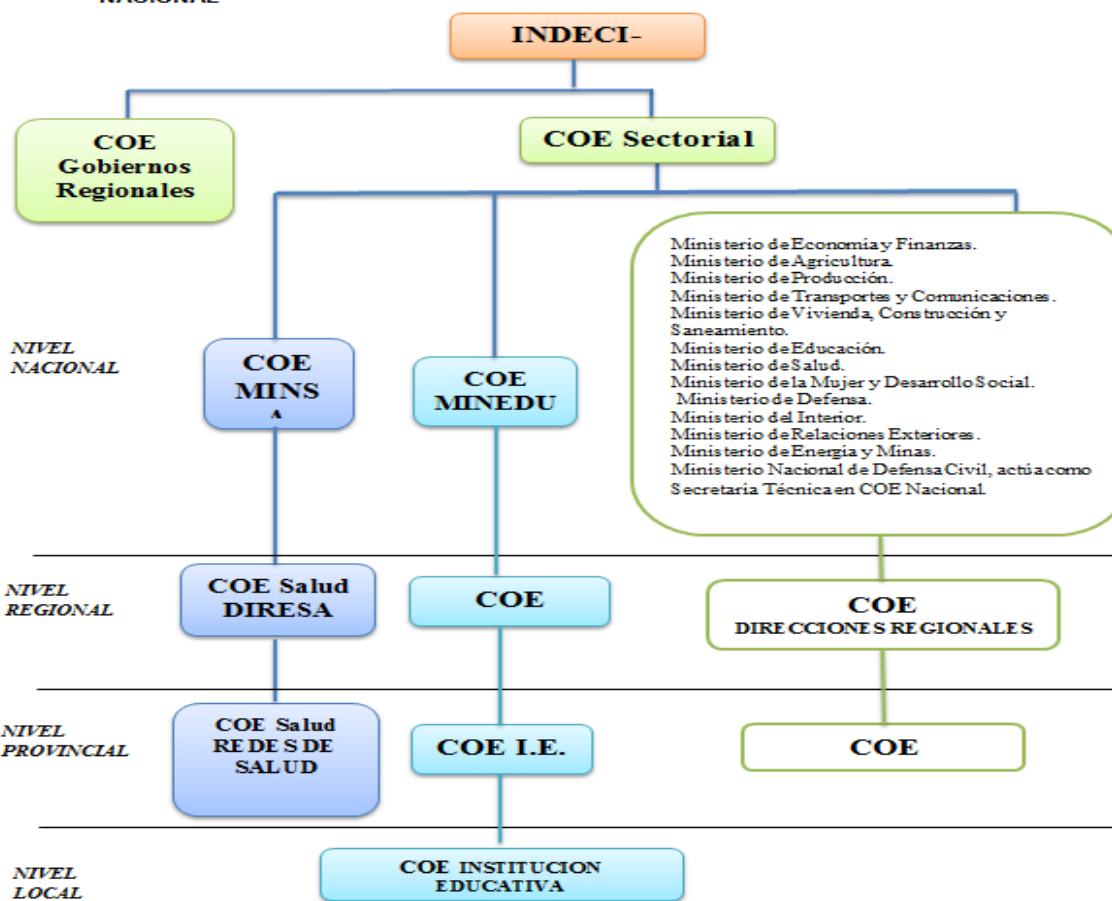
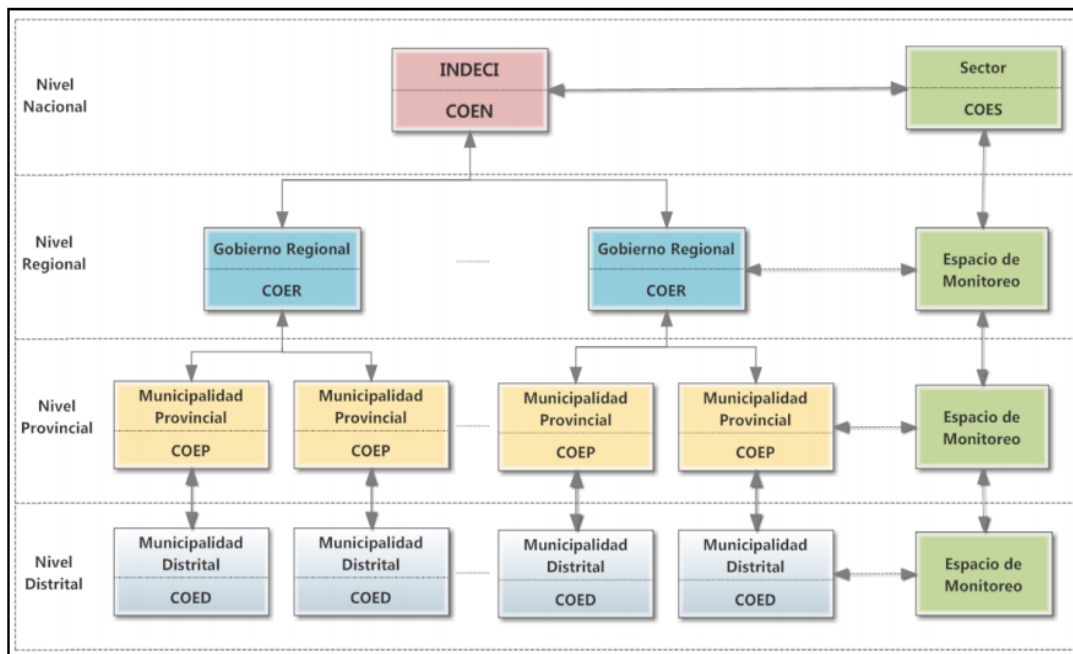
Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS COE





IX. MECANISMOS DE LA RESPUESTA PARA LA ATENCION Y CONTROL DE LA EMERGENCIA O DESASTRE

ACCIONES GENERALES:		
ACCIONES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Declarar en Alerta Amarilla o Roja a las instituciones educativas expuestas ante heladas	DRELP, UGEL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Recursos existentes
2. Brindar atención educativa según etapas de respuesta educativa ante emergencias y coordinar con salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo a las necesidades de los daños presentados.	UGEL, I.E. - DIRESA, Red de Salud, Microrred de Salud, establecimientos de salud, equipos de respuesta.	Recursos existentes
3. Realizar evaluación de daños y el análisis de necesidades, según	BRIGADAS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA, COMISIÓN DE GRD DE UGEL	Recursos existentes
ACTIVACION DE LA RESPUESTA		
1. La respuesta será activada por la COMISIÓN DE GRD del lugar donde se ha producido el suceso que causa daño o compromete seriamente la salud de los miembros de la comunidad educativa en plazo inmediato.		
2. El hecho será reportado inmediatamente al COE UGEL y esta al COE DRELP y COE MINEDU		
3. A su vez, el COE de la DRELP, de ser necesario, debe solicitar la declaración de alerta roja o amarilla a los servicios educativos según la magnitud del daño.		